

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACOIONISTAS
DE LA EMPRESA INTEGRALDAL S.A.**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil dos y mil, a las diez y seis y treinta horas, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INTEGRALDAL S.A. celebrada en la Dependencia de Vivienda Guayaquil, Manzana 12 Solar 10-1A, con la asistencia de los siguientes accionistas: **ING. JOSE LUIS QUINZO CASTRO** por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 424 acciones ordinarias, la **ING. MARIA VICTORIA QUINZO ZAMBRANO** propietaria de 272 acciones ordinarias de nacionalidad ecuatoriana, la **CEDA MARIA MONCERRATE MARCELLO POINATIS** propietaria de 54 acciones ordinarias de nacionalidad ecuatoriana y la **CEDA MARIA NATIVIDAD GARCIA PARRA**, propietaria de 40 acciones ordinarias de nacionalidad ecuatoriana, por lo que se encuentran representada la totalidad del capital suscrito y pagado por la compañía.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Subsidiaria de conformidad con lo establecido en el artículo 148 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y aprobar el Informe del Director General respecto del ejercicio económico del año 2011
- Conocer y aprobar el Informe del Comité de Vigilancia respecto del ejercicio económico del año 2011
- Conocer y aprobar balance y estado de resultado respecto del ejercicio económico del año 2011

Preside la sesión el Presidente de la Junta señor Ing. Jose Luis Quinzo Castro y como secretario la Ing. Victoria Quinzo. El Presidente dispone que el secretario coteje el acta con el registro y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el orden, disponiendo que por secretaría se:

de lectura el orden del día, esto es conocer el Informe del Director General, que luego de ciertas consideraciones es la aprobado.

Posteriormente se trata el segundo punto del orden del día, esto es conocer el Informe del Comité de Vigilancia, que igualmente se lo aprobado.

Posteriormente se trata el tercer punto del orden del día, conocer el balance y estado de resultado. La Junta conoce dichos documentos y se lo aprobado.

Finalizada la sesión se da lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.


ING. JOSE LUIS QUINZO CASTRO
Presidente de la Junta


ING. MARIA VICTORIA QUINZO
Secretaria de la Sesión